

IS

as se han cada uno

CHO PA.

e valdrá

dio, 40.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales. El pago será adelantado.

EL MIMJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

PUNTOS DE SUSCRICION

En la redaccion y administracion, calle de Emedio número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 10 de Diciembre de 1881.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas año. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos año.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 3.

ADVERTENCIA.

Con el fin de regularizar en el plazo más breve posible la administración de EL MIMJARES, rogamos encarecidamente á los señores de fuera de la capital que reciban este número y no descen favorecernos con su suscripción, se sirvan devolverlo á esta administración con la misma faja, ó caso de haberla inutilizado, haciendo otra igual y añadiendo, *vuelva á su procedencia*. Los que así no lo hagan serán considerados como suscritores.

Las disidencias.

II.

Ha sido, es y creemos será siempre un hecho, para desgracia de la humanidad, la lucha apasionada, ciega y á veces inconsciente de los partidos, llegando en sus rancores hasta desconocer verdades, que, admitidas y no combatidas, llevarían á la sociedad beneficios inmensos.

El afán impolítico de destrucción del contrario por los medios de difamación, calumnia, suposiciones y todo orden de manifestación de ideas falsas, produce aquellos resultados; y lo único provechoso que este sistema acaso alcanzara, que es la asimilación de los restos dispersos, ocasionados por un derrumbamiento de partido, nunca corresponderá á la inmoralidad de los medios, porque los odios que se atorran contra el partido, *ariste de destrucción*, impiden que vayan allí estos restos, ganando los contrarios del partido homicida, pero nunca éste.

Desgraciadamente, toca también á los sacrificados en la lucha gran responsabilidad en esta obra, aun sin necesidad de las disidencias.

Las ambiciones personales y las impresiones desmedidas, son bastante, facilitando el triunfo de los contrarios, hasta el punto de presentarlos como enemigo, un sér político débil, estenuado y roído por el cáncer de las personalidades; sér á quien las más veces y en tales condiciones un ligero empuje le derrumba.

Y sin embargo de considerarse estas verdades como casi axiomáticas, los partidos minados por esta descomposición, conociéndola, no sólo no la evitan, sino que la precipitan las más de las veces, facilitando su marcha de descomposición.

Y es, sin duda, que las malas pasiones no pueden contenerse, pareciendo estar asentadas en un plano inclinado, que las retiene por la fuerza de resistencia, mientras la de gravedad las llama al fondo, cada instante, con más vertiginosa carrera.

Sin embargo; cuando los partidos políticos tienen fé en sus ideas y conciencia de sus actos; cuando cada individuo, miembro de la comunidad, está persuadido de sus deberes y á la altura de su misión, tales defectos, tan profundos males, ó se hacen imposibles ó se remedian estirpando de raíz aquel cáncer de tan funestos resultados.

Y los partidarios están en el deber sagrado de obrar así; tienen perfecto derecho á imponerse para conocer el mal, y deben á la comunión política á que pertenecen el sacrificio de sus pasiones y de su personalidad, para lograr la salvación comun. Lo contrario es un suicidio político, repugnante por lo cobarde y cínico.

Este deber es mayor y la responsabilidad de su no cumplimiento más imponente, porque los medios son bien fáciles y sencillos, y la realización al alcance de todos.

La discusión, la polémica en el seno de los partidos, que al paso que puede restituir la

verdad á sus límites, purificándola de errores, proporciona el examen frío é imparcial de los hechos, juzgándolos y aplicando los indispensables remedios; que facilitando la defensa de las apreciaciones y hasta de los actos individuales ó colectivos, estrecha más y más los lazos de unión, que nacen puros y robustos después de reconocidos los errores, si están coronados por la sinceridad.

Y ni aun tiene este medio el peligro de la insuficiencia ó del choque de opiniones encontradas, porque produce naturalmente, cuando aquello sucede, una manifestación de voluntades individuales, que sumadas, dan la medida de la apreciación en la colectividad y crean la ley única, noble y salvadora de todos los escollos con que pueda tropezarse. La ley de las mayorías á la que debe acatamiento en su sanción todo partidario que de tal se precie, todo individuo, todo creyente que dé culto en su ánimo á la fé por las doctrinas políticas que profese.

Si lejos de ello, el apasionamiento, el amor propio ó cualquiera ambición personal combate estos medios imposibilitándolos, haciéndolos inútiles, allí donde esto suceda, allí donde tal idea aliente, allí existe el cáncer, el mal que produce la muerte política, el homicida del partido, en una palabra.

Y para refutar esta verdad, no valdrán nunca las suposiciones, las intrigas, ni cuantas calumnias se inventen; no pueden ser admitidas las propaladas creencias, intenciones, ó cualquiera otro sofisma, creado para desviar la opinión legitimando aquellos abusos, porque todo, absolutamente todo, cabe en el seno de los partidos, que examinarán, juzgarán y darán su veredicto, sea lo que fuere y cueste lo que costare su resolución.

Que estos males, que tales vicios producen el gérmen méflico de las disidencias, no cabe dudarlos, porque está en la conciencia de todos. Pero que son culpables de ellos y sus consecuencias desastrosas, quienes esquivan y repugnan poner los medios, contradiciéndolos; quienes se imponen despectivamente, diciendo á lo Luis XIV, *el partido soy yo*; quienes sobrepóniéndose á la voluntad de los más, huyen la discusión, la polémica, encerrándose en una oscuridad premeditada, para ver visiones, intrigando y desprestigiando rastreramente, nadie puede dudarlo. En la conciencia de todos está también, que son los culpables, los verdaderamente responsables, los disidentes, en fin, ya que crean la disidencia con su conducta, con la imposición de su personalismo, alimentando y multiplicando los gérmenes de su existencia.

Quien de pirritano se precie en todo partido, quien quiera imponerse á los demás, creyéndose superior; quien se estime con derechos á unir los partidos á la persona, convirtiéndolo á hombres libres en siervos de la gleva; y sobre todo, quien quiera personalizarlos hasta absorberlos, fundiéndolos en su única y exclusiva voluntad, no debe, no puede, sin ser usurpador de albedrios, prescindir de poner los medios de que antes hablabamos. Sin reunir el partido, sin proponer, sin discutir los hechos, y... hasta las acusaciones, si las hay, no será siempre quien tal pretenda, más que una entidad funesta para la vida del partido; no será más en suma, aun siendo un hombre célebre, que un GRAN DISIDENTE.

Comision de presupuestas del Senado.

De todos los sucesos ocurridos en Madrid el día 6 lo más importante es la reunion que por la tarde celebró la comision de presupuestos del Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, haciéndose por cierto, sobre esta reunion, mientras se celebraba, algunos comentarios, que luego se ha visto que carecian de base sólida.

Al constituirse la reunion, su presidente, el señor Ruiz Gomez, expresó la idea, en la junta

del 6 examinada por la comision, de la conveniencia de que se aprobaran desde luego los presupuestos en la parte que corresponde al semestre que comienza en 1.º de Enero próximo y termina en 30 de Junio, dejando para más adelante y para una discusion más detenida el presupuesto de 1882-83.

En el fondo de esta alegacion expresada por el señor Ruiz Gomez, algunos creian ver el propósito de modificar algunas de las innovaciones introducidas en los correspondientes proyectos por el Congreso; cierto dualismo entre los dos cuerpos que tragara indeciblemente el nombramiento de comisiones mixtas; y, en una palabra, la gran cuestion de prerogativa entre el Congreso y el Senado, que ya en Francia se ha presentado varias veces con caracteres más ó menos alarmantes.

Expuesto el tema, la discusion ha sido muy animada é interesante, prestándole mayor interés la concurrencia de bastantes señores senadores, entre los cuales se veian á los señores Oravia, Echarren, Jova y Hévia y otros conservadores no menos conculados.

El señor ministro de Hacienda tomó desde luego la actitud que es de suponer, y con palabras firmes y categóricas manifestó su opinion contraria al temperamento propuesto, entre otras razones, por la muy poderosa de que todo su pensamiento, así el encerrado en los presupuestos del semestre próximo, como el contenido en el ejercicio de 1882-83, formaba una unidad que no se podía descomponer, y que si se descomponia sufrirían grave daño sus planes.

En la discusion trabada tomaron parte varios señores, entre los que recordamos al señor duque de Tetuan, que se puso desde luego del lado del ministro; el señor Alan, que, oido el señor Camacho, compró á la fuerza de su razonamiento, y á los señores Oravia, Merlo y Bravo (don Basilio), inclinando los dos primeros á la idea indicada por el señor Ruiz Gomez, é interviniendo el tercero para explicar su actitud en la reunion.

Habia en toda esta discusion, ó en parte de esta discusion, un error que dispuso el ministro y que también esclarecieron otros señores senadores; error que consistió en suponer que habia acuerdo en la reunion dicha para discutir en la forma al principio presentada por el señor Ruiz Gomez, cuando en rigor solo se habia tratado de una indicacion que debia consultarse con el señor ministro de Hacienda, como es de costumbre en asuntos de esta gravedad.

En resumen; que se acordó discutir el presupuesto todo á la vez, y sin distincion del primer semestre y del año sucesivo; que las dudas quedaron disipadas y los inconvenientes vencidos, acordándose al terminar la reunion, que el día 7 á las nueve, se reunirán las subcomisiones para dar impulso á sus trabajos, de modo que en breve puedan ser presentados al Senado, cuya corporacion, en su alto patriotismo, comprende seguramente la conveniencia de discutir el plan financiero del gobierno en el plazo más breve posible, para que oportunamente todo el presupuesto y sus leyes complementarias puedan plantearse desde 1.º de Enero próximo.

La entrevista que recientemente ha tenido el señor duque de la Torre con el señor Castellon, ha sido comentada de mil modos por distintos periódicos, habiendo algunos que le han dado una extraordinaria importancia, suponiendo que habian meditado palabras de bastante significacion política y se habian hecho declaraciones francas y expansivas que podrian influir más ó menos directamente en los acontecimientos políticos. La verdad del caso, si hemos de creer á los periódicos que parecen mejor informados, es que no hubo ninguna declaracion importante y que la conversacion se redujo á la explicacion que el señor duque de la Torre hizo de las impresiones que recibió en Paris, cuando Mr. Gambetta se puso al frente del Gobierno francés.

Accediendo á los deseos de la excelentísima señora duquesa de Santona, damos cabida á la siguiente esposicion elevada á las Cortes por dicha señora, sin que esto signifique nuestra conformidad, por más que comprendemos los laudables fines de la ilustre ponente.

Á las Cortes y al país.

Al trasladar hoy los niños enfermos, del hospital habilitado provisionalmente en las Pe-

ñuelas en malas condiciones de salubridad, á una sala del nuevo edificio, en el que se ha de realizar el pensamiento de esa institucion benéfica, me creo en el deber de solicitar el apoyo de la opinion y el concurso de sus más legítimos representantes, para evitar que, sin bastante fundamento y sin beneficio real y efectivo para nadie, quede esa obra de caridad y de progreso social bien entendido sin medios para completarse y llegar á término.

Bajo la garantía de una ley hecha en Cortes se inició la empresa, y se han creado á su sombra intereses, esperanzas y verdaderos compromisos, tanto en el órden material, para el que se contaba con un rendimiento seguro y creciente, como en el órden moral, con tantas familias socorridas en lo más angustioso de la miseria, en la enfermedad y en la vida del niño, en ese sentimiento que ignala á todas las madres.

Me creído, que, si con fé y constancia puede vencer los obstáculos que parecian más insuperables y he visto próximo el día en que dotar al pueblo de un Asilo para los niños enfermos, en el que hallen alivio tantos dolores y tantas lágrimas, y salvacion tantas vidas, en edad en que tan decisivo es el cuidado oportuno y el remedio pronto, no podia abandonar en silencio la esperanza de que el Estado me siga prestando la proteccion con que emprendí mi obra.

Para ello, lo más oportuno me ha parecido dar públicamente noticia de los productos obtenidos, de los gastos hechos hasta el día y de los recursos que son necesarios para terminar el edificio en construcion, completarlo con otro departamento aislado para las afecciones contagiosas, habilitarlos de mobiliarios y ropas y atender al sostenimiento anual de los enfermos y á la consulta diaria en que se les suministra, con el consejo facultativo, la prescripción gratuita, sin la que quedaria las más de las veces infructuoso el trabajo del Médico.

Relacion detallada de los productos líquidos de la Rifa nacional de Año Jesús y donativos á favor del establecimiento, y de los gastos ocasionados en las obras del hospital definitivo en construcion, desde 1.º de Enero de 1877 hasta la fecha, con inclusion de los ocasionados en el provisional de las Peñuelas.

PRODUCTOS LIQUIDOS POR AÑOS.

Rifa.

En 1877 produjo líquido, 235.116-76 rs.; en 1878, 1.372.501-50 id.; en 1879, 2.179.109-15 id.; en 1880, 2.522.411-57 id.; en 1881 hasta 31 de Octubre, 2.177.367-60 id. Total, 8.486.506-58 reales.

Suscripciones y donativos á favor del Hospital, 182.393-55 reales. Total con el anterior, 8.668.900-13 reales.

Gastos generales hechos hasta el día de la fecha en el Hospital provisional, 1.354.038-84 reales. Resta del anterior líquido en efectivo, 7.314.861-29 reales.

GASTOS HECHOS EN LAS OBRAS DEL HOSPITAL.

Por 410.000 pies cuadrados de terreno, los derechos reales y gastos, 731.714 reales; planos, movimiento de tierras, ripio, honorarios y jornales de todas clases, 5.135.915-55 reales; maderas y tablazon, carpintería de taller, escaleras de madera, mobiliario y camas, reales 931.536-93; espartos, cáñamos y cañas para techos, 92.134-25 reales; hierros para pisos, cubiertas, tragaluces, lumbreras y rejas, herramientas, clavazón, herrajes y cubos, cerrajerías y tubos de hierro, 1.577.631-21 reales; cal de todas clases, yesos negro y blanco y extraccion de arenas, 1.342.115-52 reales; piedra sillar de Sax, 1.069.765-60 reales; ladrillos comprados y varios gastos en el tejaz, baldosas diversas, azulejos, tejas y solador, 3.038.726-51 reales; agna, cañerías de plomo, planchas, bajadas, cubiertas, etc., 288.673-76 reales; alcañatillas, alfarjes y smideros, 166.257-27 reales; vidriero, 13.209-02 reales; diversos objetos para iglesia y cocina, obras para los caloríferos, gastos de inauguracion de las obras, impresos, agencias, limosnas, combustibles, carro, buyes, caballerías y gastos generales, 551.799-42 reales. Importe total de lo pagado por obras hasta hoy, 14.939.479-04 reales.

Resumen general. Importan todos los gastos satisfechos hasta la fecha en la construcion del nuevo Hospital, 14.939.479-04 reales.

Estos gastos han sido satisfechos del modo siguiente: Con los productos de la rifa, hasta el 31 de Octubre último, 7.314.862-29 reales; anticipado por la Presidenta-fundadora, duquesa de Santona, 7.624.617-75 reales. Obligaciones por pagar: En letras aceptadas, reales,

78.095'70; efectos varios en camino, 173.008'20 reales; contratos particulares, 36.800 reales; presupuestado para el resto de la obra hasta su terminación, 5.000.000 de reales. Arroja el total importe de la obra hasta su completa terminación, incluyendo mobiliario y ropas, etc., 20 227.382'94 reales.

Además, hay que arbitrar recursos para el sostenimiento de los niños enfermos dentro del Hospital, cuyo precio ínfimo no bajará de 2.000 reales anuales por cada uno, los que, unidos al coste de las medicinas dadas en la consulta pública, que importará al menos tanto como las estancias, arrojan un total de dos millones cada año.

Hé aquí las cifras, sobre las que llamo la atención de cuantos se interesen por el bien del pueblo. Sin esfuerzo, sin sacrificio, se verá en breve dotado á Madrid de un Asilo en que tantos amarguras se dulcifican, tantos hombres útiles se salvan para el trabajo, el progreso, la prosperidad ó la defensa de la patria.

Madrid 1.º de Diciembre de 1881.—Duquesa de Santona.

CRONICA

Después de las contradictorias noticias que habíamos recibido sobre la persona indicada para este gobierno civil, ha publicado la *Gaceta* el nombramiento de don Eduardo González Ribera, que desempeña el de Cáceres.

Si nuestros informes son exactos, el señor González está adornado de grandes dotes para el cargo que desempeña.

El jueves último no celebró sesión nuestro excelentísimo ayuntamiento por ser día festivo.

El 20 del pasado se declaró un incendio en la masía llamada de la Charca, término de Cuevas de Vinromá que obligó á los dueños á arrojar por una ventana, habiendo visto amenazada su vida por una axfisia inminente y cortada la salida por el fuego.

El pronto auxilio de los vecinos de otras masías no pudo impedir que el fuego destruyera cuanto existía en la casa, logrando salvar sólo el ganado que estaba algo apartado del sitio del siniestro.

Inmediatamente que la guardia civil de dicha villa tuvo noticia del hecho, instruyó las oportunas diligencias y entregó al juzgado municipal el individuo que se supone autor del crimen. Afortunadamente no hubo desgracia personal alguna.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad, á la maestra de niñas de Zucaina doña Vicenta Jarque.

«El Tiempo» agita el incensario en torno del señor Cánovas, y pretende hacernos creer que el país todo se lo debe á este hombre político, por cuyos relevantes servicios asegura el *Tiempo* que la patria le está agradecida.

Con este motivo, dice *El Imparcial*: «Pero si en vez de caer el señor Cánovas del Castillo del lado de los conservadores hubiese caído del lado de los liberales, no se lo habría agradecido».

Ejemplo. Llevamos ocho meses de orden y de prosperidad.

Y sin embargo, *El Tiempo* no solo agradece al señor Sagasta.

Lo cual nos tiene sin cuidado al señor Sagasta y á nosotros.

SECCION RECREATIVA

MENUDENCIAS

POR D. RAMIRO RIPOLLES RAMOS

TU RETRATO.

Tu retrato voy á hacer cual nadie lo hizo jamás, Pues tan exacto ha de ser y tan propio, que has de ver como no le cabe más.

De pelo una linda mata peina tu graciosa mano.... que trata de atarla en vano, pues por ser corto no se ata y es poco á más de ser cano.

Es tu cintura hechicera, es tu cintura divina, y aunque no cual la palmera, á esbelta no le supera.... la más corpulenta encina.

De tu cénit la tersura deja lúminoso rastro de inimitable blancura, que estás, según se asegura.... revocada de alabastro.

Más de cuatro con pasión de tus ojos se enamoran, y en su insensata ilusión no ven que tus ojos son.... verdes, vízcos y te lloran.

La función religiosa que los vecinos de la calle de Enmedio dedican á su patrona la Inmaculada Concepción, se ha celebrado este año con más pompa si cabe que los anteriores. En la misa que por la mañana se celebró, hizo el discurso apologético el distinguido orador sagrado don Manuel Eixarch.

Por la noche, con asistencia de un inmenso gentío, y con multitud de vistosas luces y colgaduras que adornaban los balcones, fué trasladada la virgen, desde la casa del clavario saliente don Vicente Ruiz Vila, á la del entrante don Felipe Guimerá, que, con profusión de luces de bengala convirtió la calle en un numeroso mar de luz.

El «Boletín oficial» de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Han sido nombradas maestras de Villareal y Vinaroz respectivamente doña María Rosa Llopis Andrés y doña Francisca Tamarit Taverner, que obtuvieron los números uno y dos en las oposiciones.

A la hora en que escribimos estas líneas estarán terminando con los manjares servidos en opulenta mesa, algunos amigos ansiosos de estrechar más y más los lazos que ya les unen. Baste decir que serán servidos por el incomparable don Enrique Fortis, dueño de la acreditada fonda de España.

De oír serán los brindis y discursos que allí verán la luz y llenarán de seguro algún volumen.

Envidiamos sus sustanciosos pasatiempos y damos á todos la enhorabuena.

Segun varios colegas, se han anunciado las siguientes vacantes de plazas de médicos forenses: Albaida, Ayora, Chiva, Chelva, Enguera y Onteniente, de la provincia de Valencia; Callosa, Coentaina, Dolores, Pego, Villajoyosa y Villena, de la provincia de Alicante; y de la de Castellón las de Albocacer, Lucena, Morella, Segorbe, San Mateo, Vinaroz y Viver. Los aspirantes presentarán las solicitudes debidamente documentadas en los respectivos juzgados en el término de quince días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el periódico oficial de la provincia.

¿Podríamos saber por qué no se anuncia la vacante de este juzgado? ¿Es que en Castellón no rigen las mismas leyes que en el resto de España?

Hemos recibido el número 29 del «Boletín de estadística demográfica-sanitaria» correspondiente al mes de Setiembre último, según el cual han ocurrido en esta provincia, y durante el mismo, 810 defunciones, que dan una proporción de 2,800 por mil y 988 nacimientos, que arrojan un total de 3,416 por mil, resultando en favor de éstos, 0,616. El total de defunciones en la península é islas adyacentes asciende á 36.393, y el de nacimientos á 38.096, cuyas proporciones por mil son de 2,168 para las primeras, y para los segundos 2,269, resultando en favor de éstos 0,101.

Segun un colega, en Málaga hay un fantasma con un perro de tan colosales dimensiones, que con la cola le hace cosquillas en las narices á la luna.

Málaga es la patria de los mostruos. ¡Infeliz Málaga!

La catástrofe ocurrida en Antequera con motivo del hundimiento de la plaza de Abastos,

de que dimos cuenta en nuestro número anterior, ha motivado una enérgica comunicación de la dirección de Obras públicas, pidiendo explicación detallada del suceso á las autoridades de aquel punto, con objeto de exigir la responsabilidad á quien pueda corresponder, caso de haberse podido prevenir el siniestro.

Se necesita un escribiente con buena letra y correcta ortografía al cual se le retribuirá con treinta pesetas mensuales.

Los que se consideren con aptitud para desempeñar este cargo, se dirigirán á don B. M. lista del correo, Castellón, incluyendo una nota escrita por el interesado y las señas de su habitación.

En los primeros nueve meses del año actual hemos exportado al extranjero artículos por valor de 1.733 millones de reales. La agricultura, la industria y el comercio nacional van desenvolviéndose, merced á la paz que disfrutamos.

Se ha publicado la segunda edición de la *Historia de España* en verso por don Federico García Caballero, jefe de administración, jefe de estadística por oposición, caballero de la real y distinguida orden de Carlos Tercero, y premiado en nueve certámenes literarios.

Recomendamos á nuestros lectores esta obra que se halla de venta en las principales librerías de las capitales de provincia, á los precios siguientes: un ejemplar en rústica, una peseta; docena id. en id.; diez; un ejemplar en holandesa, una peseta veinte y cinco céntimos; docena id. en id.; doce pesetas cincuenta céntimos.

A los que tomen cien ejemplares, se les hace una rebaja del diez por ciento de la docena.

Los pedidos deberán hacerse á don José Armengot, impresor, calle de Zapateros número 9, Castellón de la Plana, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro, sin cuyo requisito no será atendido.

El jueves tuvo lugar en la iglesia parroquial de santa María, la primera amonestación de nuestro querido amigo el eminente guitarrista don Francisco Tarrega, con la señorita doña María Rizo, hija del conocido demócrata de Novelda don Vicente Rizo.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo y á su simpática prometida.

Después de unos días bastante frescos en que la atmósfera se presentaba algun tanto cargada, ayer por la tarde se inició una ligera lluvia que fué acentuándose cada vez más, y que á no dudarlo ha de ser en extremo beneficiosa para nuestros campos, en los cuales se notaban ya los primeros efectos de la sequía.

El miércoles por la noche tuvimos el gusto de oír en el salón teatro del Nuevo Casino, á los distinguidos concertistas de guitarra y bandurria señores Roca Mora y Terrazas.

Confesamos ingenuamente que no creímos recibir tan agradable sorpresa como la que nos produjo la audición de las difíciles piezas que con irreprochable limpieza ejecutaron tan notables artistas. Entre ellas merecen particular mención la canzoneta de Mendelson y la sinfonia de Guillermo Tell. Cuantos elogios dispensemos á la magnífica interpretación que alcanzaron dichas obras, resultarían pálidos ante la realidad. Los señores Roca Mora y Terrazas demostraron hasta la evidencia que son consumados artistas y que su mérito raya á

una envidiable altura. Todos los delirios de la pasión, todos los trasportes del sentimiento se manifestaron allí con sublimes frases y delicados perfiles.

Muy bien por los distinguidos concertistas. El público hizo justicia á su mérito tributándoles los más entusiastas aplausos.

También en el Ateneo Obrero verificó un segundo concierto el jueves por la noche el quinteto de ciegos á que nos referimos en uno de nuestros sueltos del número anterior.

La ejecución de cuantas piezas tuvimos el gusto de oír escede á todo elogio, siendo fielmente interpretadas. El final de la Norma, el aria de barítono del Trovador y el quinteto de la Sonámbula, entre otras varias, hicieron las delicias del público que llenaba el local destinado al efecto. Lo más maravilloso y digno de aplauso en dichos señores, dado su defecto orgánico, es la precisión con que cada uno de ellos ejecuta su papel, siguiendo rigurosamente el compás aun en los más difíciles pasajes, precisión que en honor de la verdad no desdenarían los músicos mas inteligentes. Así lo comprendió también el público colmándoles de merecidos aplausos. Para acabar diremos que nos sorprendió agradablemente la presencia de varias distinguidas señoras que allí acudieron á rendir culto al divino arte entre las cuales y formando como un escogido ramillete de flores algunas hermosuras que semejaban otros tantos ángeles en aquel cielo lleno de armonías.

Segun leemos en «Las Provincias», el comité constitucional y electores del Mercado de Valencia han proclamado la candidatura de nuestro paisano y amigo don Juan Trilles, para la vacante que ha dejado el señor Lozano en dicho distrito, cuya elección debe verificarse los dias 17 al 20 del actual.

Con motivo de un suelto que publica «La Publicidad» esclama *El Zuavo*: «¡Jesús que estúpidos son estos periódicos liberales!»

Nos parece un tanto exagerada la caricia del colega ultramontano.

Han visitado nuestra redacción «El Clamor» y *La Provincia*, de esta ciudad; *El Zuavo*, de Valencia; *El Topé*, de Barcelona; la *Revista del Maestrazgo*, de Morella; *La Correspondencia de España*, *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, *El Conservador* y *La Prensa Moderna*, de Madrid.

Agradecemos á tan estimados colegas su deferencia, y esperamos continúen honrándonos con su cambio.

Varias quejas hemos oído producir á particulares, de los abusos que cometen los carreteros ó traquineros al conducir los carros por los caminos.

Muchos de ellos, van dormidos sobre sus vehículos, abandonándolos á los instintos de las bestias que los arrastran; otros las dejan también abandonadas, reuniéndose y montando en el último carro, indefectiblemente para que sea mayor el número de los que queden sin guía; otros, al mismo objeto se reunen tras del último carro, pero á pie para que les sea mas difícil acudir á remediar alguna desgracia, y todos toman por asalto el camino haciendo discurrir los carros por en medio, sin ceder la otra mitad al que viene opuesto, pudiendo producir y produciendo algunas veces disgustos y conflictos, imposibilitando la marcha en sentido opuesto y empujando algunos carruajes sobre los montones de acopio, con peligro de un vuelco.

EPIGRAMA.

A Sofía de Borrás fué á visitar cierto día, y á una criada que habia en una sala de atrás, la pregunté por Sofía. La criada amable fué, y con gracioso talante me respondió en el instante: «—Si quiere encontrarla usted búsquela usted por delante».

CUATRO PIES.

«—¿Por qué no has entrado en quinta?» dijo Bartolo á Mariano. «—Porque exigen.... cinco piés, y yo solo tengo.... cuatro».

EQUIVOCACION.

Equivocáronse, y dieron á Soto una tunda, y Soto dijo: «—¡Buen chasco se llevan, pues me han tomado por otro!»

BUENAS NOCHES.

Vino á dar una pelota en el ojo bueno á un tuerto, y exclamó al quedarse á oscuras: «Buenas noches, caballeros.»

Ya con mortal languidez deja caer la cabeza....

Ya sus labios han perdido el color de que ántes eran.... De pronto un suspiro exhala, su boca entreabierta queda.... ¡Y muere!.... ¡Ay, lector, así es como murió mi perra!

Y DE USTED.

«—¿Con que te casaste y ya es tuyo ese niño, María?» «—Sí, y de usted».

«—¡Voto al diablo! Pues mira, no lo sabia».

¿Á DONDE VAN?

¿Á dónde van, bella Otilia, esas brisas que embriagan y besando la pradera esperecen tanta fragancia? ¿Á dónde van esas nubes que por el espacio vagan? ¿Á dónde van esos rayos que infunden espanto al alma? ¿Á dónde van esas olas que en los mares se levantan?... ¿Sabes dónde van, Otilia?... ¿Á donde les dá la gana!

De tu boca ahora me toca decir algo, según creo; es sublime, ya lo veo.... pues es tan grande tu boca como el buzón de un correo.

De tu pié, si no te opones, he de hacerme tambien cargo.... aunque suda en ocasiones, guarda bien las proporciones.... que si es ancho es tambien largo.

En fin, tu voz peregrina á todo el mundo fascina; y por su timbre especial, que es tu voz, hay quien opina.... de chantre de catedral.

Y de tu genio, á porfía, se hallarán mil testimonios que acrediten su valía, pues tienes, por vida mia.... un genio de mil demonios.

¡¡INFELIZ!!

¡Infeliz! en duro lecho lanza lastimeras quejas que el corazón me desgarran y que hasta el alma me llegan. Sus melancólicos ojos stivamente se cierran; por última vez me miran con mirada de tristeza. De su corazón herido ya los latidos amenguan....

d de precio.

Todos los delirios de la ortes del sentimiento se sublimes frases y delicat

stinguidos concertistas. a a su mérito tribután- as aplausos.

meo Obrero verificó un ueves por la noche el e nos referimos en uno número anterior.

antas piezas tuvimos el todo elogio, siendo fiel- El final de la Norma, el roবাদor y el quinteto de otras varias, hicieron que llenaba el local des- más maravilloso y digno eñores, dado su defecto on con que cada uno de siguiendo rigurosamente as difíciles pasajes, pre- la verdad no desdenarían gentes. Así lo compren- colmándose de mereci- bar diremos que nos sor- te la presencia de varias que allí acudieron á ren- e entre las cuales y for- do ramillete de flores al- semejaban otros tantos lleno de armonías.

as Provincias», el comité res del Mercado de Va- la candidatura de n- Juan Trilles, para la el señor Lozano en dicho debe verificarse los días

elto que publica «La Pu- uava: «Jesús que estúpi- os liberales!» exagerada la caricia del

a redaccion «El Clamor» ta ciudad; El Zuavo, de Barcelona; la Revista orella; La Corresponden- Popular de Conocimien- dor y La Prensa Moder-

estimados colegas su de- continúan honrándonos

oído producir á parti- que cometen los carrete- ducir los carros por los

n dormidos sobre sus ve- s a los instintos de las an; otros las dejan tam- iéndose y montando en estiblemente para que sea os que queden sin guía; se reumen tras del últi- ie para que les sea mas r alguna desgracia, y to- el camino haciendo dis- en medio, sin ceder la e opuesto, pudiendo pro- gunas veces disgustos y ndo la marcha en sentido algunos carruajes sobre olo, con peligro de un

RAMA. Borrás ierto día, que habia e atrás, or Sofia. imable fué, talante en el instante: ncontrarla usted l por delante.

RO PIES. as entrado en quinta? iano. cinco piés, cuatro.

OCACION. onse, y dieron nda, y Soto echasco se llevan, comado por otro

3 NOCHES. una pelota o a un tuerto, quedarse á oscuras: es, caballeros.»

Creemos que estos abusos tienen marcado su correctivo en las ordenanzas de carreteras y otras disposiciones de nuestro derecho administrativo siendo los encargados de su persecucion y denuncia los peones camineros, los guardas de campo y los individuos de la benemérita guardia civil.

Damos este aviso, porque no necesitamos, de seguro excitar el celo de las autoridades llamadas á perseguir y castigar tales abusos.

La lluvia de ayer tarde no fué bastante á impedir que tuviera efecto una precipitada corrida de toros que los vecinos de la calle de Arriba tenían preparada.

No se dirá que no somos buenos españoles.

Nuestro particular amigo don Francisco Navarro, ha tenido la desgracia de perder un hermoso niño de corta edad. Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de este angelito con una pompa extraordinaria, quedando sus padres sumidos en el más profundo dolor. Sentimos de veras el percance y deseamos al señor Navarro la resignacion necesaria para poder soportarlo.

El jueves 9 del actual tuvo lugar en nuestro redondel lo que los programamos nos anunciaban con el rimbombante título de gran corrida de novillos.

Nosotros acudimos al espectáculo, no porque confiásemos mucho en la veracidad del anuncio, sino porque allí nos llamaba nuestro deber de revistero improvisado.

A la hora anunciada (tres en punto) ocupó la presidencia el señor gobernador civil interino, teniendo á su derecha al alcalde, no sin que la música de la casa provincial de Misericordia, encargada de amenizar los intermedios, se adelantara al puntal presidente.

Dispuesto todo, y al compás del popular *pan y toros*, aparecieron los diestros seguidos de las mulas y el clásico *caballero* alguacil, que habiera tenido que convertirse en *caballero de á pie* para recoger la llave, á no haber quien se la entregara desde el suelo.

Y despues de tantos preliminares, apareció el primer bicho, negro, flaco, de cuyo nombre no queremos acordarnos, que no ofreció más lances que el volver muy pronto á su destino con el morrillo *adorado* por dos y medio pares de *punchos* bien colocados.

Tampoco el segundo, cuyo nombre ignoramos, gris y poco voluntario, pero que se creció al hierro, ofreció nada de especial mencion.

Y aquí viene el principio de lo que en realidad merece el nombre de *parte infinitesimal* ú *hemeopática* de la corrida.

Apareció el tercero, primero de muerte, cuyo nombre desconocemos tambien, negro, de pocas libras, *espeluzno*, cornibajo, ligero y voluntario. Pobrenmente trasteado, recibió un buen par y dos medios aceptados á la fuerza.

El Manchao, de *morao* y plata, con los trastos, y despues del correspondiente brindis, vuelta entera y montera al tendido, se fué al bicho recibiendo un varetazo en el primer pase que no fué *naa*. Vuelto á la faena, le *disparó* una estocada algo baja, semi á volapié y semi á paso de banderilla (pues no está clasificada en la buena escuela) pero que bien dirigida dió fin á la fiara, valiéndole palmas y tabacos.

Salió el cuarto y último de muerte, negro, bien armado, que despues de algunas sencillas suertes de capote, recibió tres medios pares bien puestos de *Tomasito*.

Mostrábase receloso y fuerte el cornúpeto, cuando aquel se disponia á la faena, que fué una *faena* más que regular.

Con decir que despues de doce pases hubo casi otras tantas estocadas y no menos *intentionas*, está dicho todo.

Aquí se nos acabó la paciencia, y abandonamos la plaza; sabiendo despues que en los demás toros no hubo nada digno de especial mencion que un *pretendido* salto de garrocha.

En resumen: la presidencia muy bien; el público escesivamente benévolo y numeroso; los muchachos regulares ó algo ménos, el *maestro* con buenos deseos pero poca suerte; la música bien, y..... el revistero fatal.

NOTICIAS VARIAS

Un profesor de la Universidad de Oxford acaba de traducir al inglés el *Quijote* y ha dado una conferencia cervantina en Edimburgo. Antes de dar á luz la traduccion del libro español, trabajó en ella quince años, y ha recorrido todo el itinerario que siguieron el caballero manchego y escudero Sancho.

Tal vez no exista un español que lo haya hecho.

El embajador francés M. Jaurés, ha celebrado una conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo, sobre asuntos de gran interés para Gracia y Justicia, habiéndose ocupado además de las indemnizaciones á los súbditos de nuestro país por los sucesos de Saida.

Para salvar los papeles de á bordo ó las noticias dadas por los naufragos, el almirantazgo inglés acaba de inventar una especie de boya ó flotador, herméticamente cerrado, que está des-

tinado á reemplazar á la frágil botella, que hasta hoy él venia usando en los casos de naufragio.

Se acaba de hacer una prueba de dicho aparato en el Atlántico. Ha sido arrojado al mar uno de ellos con cartas dirigidas á las familias de los oficiales, en que se les decia que todos iban bien á bordo, y les daban cuentas de la experiencia que hacian.

El flotador ha sido recogido en la costa de Dinamarca despues de permanecer 85 días en el agua y de haber recorrido 420 millas.

Es una medida que debia tomarse en todos los buques; llevar uno de esos aparatos.

En la Exposicion de electricidad, celebrada en París, se exhibió un modelo de bomba para la submersion y riego de los viñedos que, atacados de la filoxera, se pretenda combatirla por este medio. Esta bomba puede elevar 3.500 litros de agua por minuto, y sólo necesita como motor la fuerza de un caballo, que es desarrollada por una pequeña máquina eléctrica.

Establecido en un centro rural un motor eléctrico, puede fácilmente con alambres conductores repartirse su fuerza á diversos puntos mas ó ménos lejanos, de modo que convenga que funcionen las citadas bombas, facilitándose así la ejecución del trabajo de inundacion de las tierras que convenga, sin necesidad de transporte de motores, operacion penosa en terremotados y escabrosos, bastando sólo el de la bomba.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g), teniendo en cuenta el considerable número de individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el artículo 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, más bien por ignorancia de sus deberes, que no se les han hecho conocer en muchos casos, que por malicia ó morosidad indisculpable, ha tenido á bien resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que por esta vez, sin que sirva de precedente para lo sucesivo, no sean tratados como desertores, sobreyéndose las sumarias que se hayan incoado, sin ulteriores consecuencias.

Es tambien la voluntad de S. M. que, para evitar la repetición de estas faltas, encargue V. E. á los gobernadores militares de las provincias que anualmente, y con la debida anticipacion, hagan publicar en los *Boletines oficiales* la obligacion que tienen los individuos que se hallan en sus casas pertenecientes á la reserva, á la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada, de presentarse personalmente á la revista de que trata el art. 230 del espresado reglamento, incluyendo aquel íntegro, así como la pena en que incurre el desertor, á fin de que no pudiéndose alegar ignorancia por los interesados, se cumplan con todo rigor las disposiciones reglamentarias.

De real orden lo digo á V. E. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 3 de Diciembre de 1881.—Campos.»

CORREO DE MADRID

JUEVES 8.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de las Palmas don Pedro Mendiri y Lopez; trasladando á las plazas de magistrado de las audiencias de Alcabete, Granada y Burgos, á don Vicente Pereira, don Jerónimo Sanchez y don Ramon Octavio de Toledo respectivamente; indultando á Cecilio Peño del resto de la pena de seis meses de arresto y á su hermano Genaro de los tres meses de la misma pena, conmutándole el resto por igual tiempo de destierro.

Ultramar.—Reales decretos suprimiendo la contribucion de tabaco en rama que determina el decreto de 25 de Junio último.

Admitiendo la dimision del cargo de director general de Hacienda de este ministerio, á don Joaquin Angoloti y Merlo, y nombrando en su lugar á don Juan Surra y Rall.

Disponiendo se verifique el 20 de Enero próximo la eleccion de un senador en la capital de la provincia de Puerto-Rico.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Cáceres sobre abono de ciertas cantidades á varios concejales del ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

—La de hoy contiene éstas: Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Toledo.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Antonio Vicente Sanchis y Ciscar por la inmediata de cadena perpétua.

Otro nombrando vocal de la comision general de codificacion al senador del reino don Vicente Romero Giron.

Gobernacion.—Real decreto concediendo á la villa de Astudillo (Palencia), el título de muy noble y á su ayuntamiento el tratamiento de ilustrísima.

Otro confirmando en el destino de secretario del real consejo de Sanidad, á don Angel Rodriguez Rubi.

Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Puentedeñas contra un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra.

—El consejo de ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, tendrá lugar mañana en Palacio.

—Las disposiciones que en breve publicará la *Gaceta*, referentes al reglamento de la ley de patronato en Cuba, no se refieren al trabajo personal tal como hoy se presta.

—El ministro de Hacienda desea que el personal más apto é inteligente de los centros directivos vaya á prestar servicios en las administraciones de provincias, á fin de que la nueva reforma administrativa tenga buen principio y se tramiten los asuntos con la prontitud que dispone el proyecto.

—Ya está redactada la enmienda creando cuatro plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales en Madrid.

—El *Estadario*, aunque periódico de oposicion, defiende con justicia la gestion del señor Romero Ortiz en el gobierno del Banco de España, y reconoce los excelentes servicios que presta en el establecimiento.

—Con objeto de combatir la plaga filoxérica, se publicará en breve un decreto por el ministerio de Fomento adoptando energicas medidas para conseguirlo.

En dicho decreto se expone un tratado completo de inspeccion y se procura vulgarizar en lo posible el conocimiento del insecto y los caracteres de su enfermedad, con objeto de acudir tan pronto como se inicien á la estincion de los focos que se presenten.

—En una reunion que han celebrado los senadores que á la vez son catebráticos, han acordado que el señor Galdo consuma el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Fomento, para tratar la cuestion de enseñanza y demostrar cuanto hay que hacer todavia en este importante ramo, sin dejar de reconocer y aplaudir lo que la ciencia y el profesorado deben al señor Albareda.

—El encargado de Negocios de España en Yokohama participa al gobierno que el país sigue haciendo estragos en las provincias invadidas del Sud del Japon. Dicha autoridad consular añade que la epidemia tiende á disminuir y que abriga la esperanza de que desaparezca en breve en virtud de lo avanzado de la estacion y á las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de aquel país.

—Esta noche se reunen en el teatro de Recoletos los republicanos-progresistas del distrito de Palacio para la reorganizacion del comité.

—El señor Leon y Castillo vá á publicar en la *Gaceta* los informes del Consejo de Estado y del de administracion de Cuba acerca de las cuestiones del censo y del cepo y del grillete, y añade que despues se resolverá este asunto en el sentido de la abolicion.

—Los señores Martos, Almagro y Carvajal tomarán parte en la discusion del proyecto del juicio oral y público, defendiendo el jurado.

—Algunos diputados van á presentar una proposicion de ley al Congreso para que la suscripcion á la *Gaceta Agrícola* sea voluntaria y no obligatoria á los ayuntamientos.

—El *Foto Nacional* propone la abolicion del patronato en Cuba, la supresion de los castigos corporales y el régimen civil, no militar, de las provincias ultramarinas.

—Aceptando la iniciativa del Sr. Albareda, el cuerpo facultativo de ingenieros de minas se ocupa en redactar los temas que han de discutirse en el congreso científico internacional, que coincidirá con la exposicion minero-metalúrgica.

—La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea el cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto Rico. De 50 para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestacion pagada.

Y de 75 para los certificados.

Seria conveniente reducir á 5 céntimos el timbre para el correo interior, á 10 para la Península y á 25 para las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Las Cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

—El senador del reino don Gil Roger y el joven capitalista de esta corte señor Pedreño, han depositado la fianza que la ley exige, y solicitado del ministerio de Fomento la concesion del ferro-carril de Cuenca á Valencia, de cuyos proyectos aprobados son propietarios.

—Se cree que el señor ministro de Hacienda dará colocacion, al hacer el arreglo del personal, en que se ocupa, á cesantes que reúnan la aptitud y demás condiciones necesarias, con lo cual hará un acto de justicia, aliviando al propio tiempo el presupuesto de clases pasivas.

—Algunos diputados militares acarician el pensamiento de presentar dos proposiciones en el Congreso; la una para que se rebaje al 5 por 100 el descuento en los haberes de los jefes y oficiales de la armada, y la otra restableciendo la antigua escala de cédulas personales para la gran familia militar.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 10 de Diciembre de 1881.

Parada y principal, Princesa; hospital de provisiones, primer capitan del batallon Depósito; pasco de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles, Princesa.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 10.—Nuestra señora de Loreto.—*Agnus.*

Ejercicios piadosos.—Tercer día de Cuarenta horas en Santa Clara. En la funcion de la tarde predicará don Juan B. Fraile.

Domingo, 11, *tercero de Adviento*.—San Dámaso P. y C.

Último día de Cuarenta horas en Santa Clara y final del Novenario á la Purísima Concepcion. A las siete exposicion de S. D. M. y misa. A las diez, con asistencia del Reverendo clero, la solemne fiesta de la Felicitacion sabatina. Se cantará por la capilla y coros la gran misa del maestro Mercedante, ocupando la sagrada cátedra el Presbítero don Ramon Roig. Por la tarde á las cuatro el último ejercicio del Novenario, predicando don Juan B. Fraile. A las cinco y media se cantará con solemnidad un grandioso trisagio, y terminarán estos piadosos cultos con solemne reserva y bendicion con el santísimo sacramento.

En San Agustín, donde se halla canónicamente instalada la congregacion de jóvenes de san Luis Gonzaga, tendrá lugar la solemne fiesta anual á su escelsa patrona María Señora en el misterio de su Inmaculada Concepcion. A las ocho misa de comunión general con plática y letriillas. A las diez la solemne con exposicion del santísimo sacramento, pronunciando el panegirico el reputado orador sagrado doctor don José M. Llopis, predicador honorario de S. M.—A las cuatro de la tarde se cantará solemne trisagio del maestro Plasencia, predicando el doctor don Ramon Peris Mencheta, beneficiado de la Metropolitana de Valencia.

En San Miguel de tres á cuatro y media de la tarde, exposicion de S. D. M. con meditacion y plática doctrinal. Al toque de oraciones el devoto ejercicio del Via-cruis por los hermanos de la V. O. T. de San Francisco.

En la Parroquia mayor continúa la novena á la Purísima Concepcion.

En la Parroquia de la Sangre el acostumbrado ejercicio con meditacion y plática, á las tres de la tarde.

Lunes, 12.—San Nemesio, mártir. Cuarenta horas en la iglesia de la Misericordia con trisagio cantado por la capilla del establecimiento.

En Santa Clara á las nueve se celebrará un solemne aniversario por los difuntos asociados á la Felicitacion sabatina.

Martes, 12.—Santa Lucía, vírgen y mártir. Cuarenta horas en Capuchinas.

En dicha iglesia, á las nueve, el gremio de herreros y cerrajeros de esta ciudad, celebrará solemne funcion á sus patronos santa Lucía y san Eloy, cuyo panegirico dirá el doctor don Manuel Gomez.

ESPECTACULOS

NUEVO CASINO.—Teatro.

Velada lírico-dramática para mañana domingo 11 de Diciembre de 1881.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en tres actos y en verso *Del enemigo el consejo.*
- 3.º La zarzuela en un acto, *El último figurin.*

A las 8.

EL MORITO.

Tienda de



ultramarinos

DE
JOAQUIN CATALAN

INSTALADA INTERINAMENTE

25. CALLE DE SAN JUAN. 25

NO EQUIVOCARSE.

Ya se ha recibido el vino Priorato á 2 reales y medio botella, sin casco.

Tambien se acaba de recibir las nuevas aceitunas, Manzanilla y Reyna.

Se acaba de recibir la rica ciruela de Castellote (Aragon), á 2 reales libra.

GRAN
LAMPISTERIA

JUAN B. TALON

ALMACEN
DE PETROLEO

51, ENMEDIO, 51

FRENTE Á LA VIENDA DEL NEGRITO

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteáricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion, á 83 y 1/2 reales caja de 37 libras.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

Tambien se detalla á 13 y 1/2 cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se espenden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

UNICO EN SU CLASE

EPISODIOS

NACIONALES

POR B. PEREZ GALDOS

Esta magnífica obra, publicada con un lujo superior á cuantas se han hecho hasta hoy en España, constará de diez tomos, conteniendo cada uno dos novelas y CIENTO VEINTE grabados próximamente.

Para facilitar su adquisicion se publicará por entregas de OCHO PAGINAS al precio de

25 CENTIMOS DE PESETA

La obra constará de 460 á 500 entregas.

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas, que valdrá

UNA PESETA.

Se suscribe en la libreria de La Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

La p
interés
número
pasar l
de que
Si á
la soñ
fectam
cuyas
sa y lo
Pero
serios
algo, s
vida p
los mo
la hom
fecha e
aproba
en otra
comple
es tan

La c
calle d
los últ
mision
mento,
tros y
córte.

Barc
resolv
cuanta
gobiern
ciones
centros
miles d
ya por
exposic
de un r
de tant
to que
fechos
hay qu
su obje

La c
conste
pulosa
500 las
del tea
gado la
por co
mero d

A p
cuerda
conven
caver t
quier t

Nos
comple
tiular
aquel
venga.

Nue
la cues
términ
y lo es

«El
para el
co es,
lla de
los pas
co que,
asegur
rá para
aplaza
de la c

Todo
garán
La c
breve,